DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 07 de febrero del 2023, a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Mtro. Carlos Ulloa Pérez Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: Lic. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Vocal); la Mtra. Norma Angelica Antonio Monroy Directora de Acervo Bibliohemerográfico, en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Vocal), la Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México (Vocal), el Lic. Sergio Alejandro Durán Álvarez, Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico, en representación del Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal), la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Saúl Alcántara Onofre, como invitados especiales: el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la SEDUVI; Arq. Adrián Hernández Molina, Coordinador de Servicios y Mantenimiento, en representación del Director General de Obras y Desarrollo Urbano la Alcaldía Iztapalapa; Invitados Especiales: la Lic. Gabriela Correa Mendoza de la comisión ejecutiva de Atención a Víctimas, Mtra. Valeria Valero Pié, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Arralde, Subdirectora General de Patrimonio, en representación de la Mtra. Lucina Jiménez López, Directora Nacional del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria realizada el día 02 de febrero de 2023, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 11 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Inti Muñoz Santini, Director General de Ordenamiento Urbano, dio la bienvenida a la primera sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de monumentos y obras artísticas en espacios públicos de la Ciudad de México a nombre del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Mtro. Carlos Ulloa Pérez; convocó exclusivamente a los integrantes ciudadanos del Comité de monumentos y obras artísticas en el espacio público de la Ciudad de México (COMAEP) para llevar a cabo la discusión a la colocación de un memorial dedicado a 7 policías y un civil desaparecidos, a ubicarse frente a las instalaciones de la Guardia Nacional en Av. Periférico Oriente Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
2. **Lista de asistencia y confirmación de quórum**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Discusión y valoración de nueva propuesta**
   a. **Colocación de un memorial dedicado a 7 policías y un civil desaparecidos, a ubicarse frente a las instalaciones de la Guardia Nacional en Av. Periférico Oriente Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 07 de febrero de 2023, Ciudad de México.
Sesión: Décima Tercera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/13EXT/01/2023
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el orden del día.

4. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE NUEVA PROPUESTA

a. **Colocación de un memorial dedicado a 7 policías y un civil desaparecidos, a ubicarse frente a las instalaciones de la Guardia Nacional en Av. Periférico Oriente Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.**

El Secretario Técnico, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, cede la palabra a la Lic. Gabriela Correa Mendoza de la comisión ejecutiva de Atención a Víctimas;

Comentó que el Memorial está relacionado a la solicitud “66/2017” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a raíz de los hechos ocurridos el 16 de Noviembre del 2009, donde una comisión de 7 policías con destino al Municipio de Ciudad Hidalgo en Michoacán; sin ser proporcionados con las medidas de seguridad correspondientes para realizar el traslado de CONTEL (ahora Guardia Nacional), por lo que pidieron ayuda de transporte civil; desde el 16 de Noviembre de ese año los familiares de los 7 policías dan reporte a las autoridades de su desaparición sin recibir información de su paradero por parte de las autoridades correspondientes. Existe una presunción de muerte, por lo cual la Comisión de Derechos Humanos, en su recomendación Tercera y Cuarta, solicita a las autoridades responsables la colocación de una placa y un memorial. Para las familias de las víctimas, al no contar con el cuerpo de sus familiares, creen necesario tener un recinto para recordarlos.

La Lic. Gabriela, citó las siguientes autoridades recomendadas por parte de la Comisión de Derechos Humanos: La Fiscalía General de la República, La Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Antes, La Comisión de Seguridad), quien fue la Autoridad responsable a quien se le ordena la construcción de este Memorial.

Asimismo, expuso una serie de lineamientos que desde la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el acompañamiento que hacen para crear el vínculo entre las autoridades y las víctimas, diseñaron para "poner a las víctimas al centro", es decir, que todos los diseños, cambios o elementos que requieran en un memorial, tienen que ser consultados con las víctimas. Destacó que hay un tramo de historia de más de 5 años, sin embargo, por temas administrativos de cambio de administración y excedente del presupuesto, no se han llevado a cabo.

Todos los elementos de diseño y cambios relacionados al memorial y a futuros proyectos de la misma índole deberán considerar lo siguiente: 1.) Consulta a las personas víctimas en el proceso de diseño de las medidas de reparación, 2.) Las medidas de reparación deberán ubicarse en lugares que recuerden o contengan la memoria histórica, 3.) Consulta a las personas víctimas desde el inicio del proyecto para la toma de decisiones estratégicas al igual que la participación en procesos como la ubicación, diseño, construcción e inauguración, 4.) Los recursos destinados al Memorial, así como la gestión de permisos de construcción deberán ser facilitados por las autoridades responsables del caso, a quien se determine, 5.) Se deberá recurrir a profesionales que apoyen las necesidades de las víctimas quienes puedan identificar elementos simbólicos necesarios para cumplir con la medida de satisfacción, 6.) Plazo razonable, 7.) Definir a la autoridad a cargo del mantenimiento, 8.) Establecimiento en espacios públicos o recintos donde haya concurrencia del público en general, 9.) Difusión a través de medios nacionales e internacionales, 10.) Garantizar un enfoque diferencial y espaciado.

El proyecto cuenta con los simbolismos requeridos por los familiares de las víctimas: escultura de bronce "Policía", el perforado de alas de "Ángel", la presencia del agua de manera metafórica a partir de los hechos presentados en las investigaciones, derivado de que se ha realizado la hipótesis de que las víctimas fueron ejecutadas y arrojados al río, la presencia del número 8 representando a los siete policías y al civil desaparecidos por lo cual se integrarán los 8 nombres de las víctimas en las bancas proyectadas para la convivencia de las familias en el memorial y por último, la presencia de vegetación.

La ubicación propuesta se encuentra sobre el camellón en Anillo Periférico 85; Área Federal, Complejo de Telefonía, Iztapalapa, 09225 en la Ciudad de México; de donde partieron de su comisión antes de los hechos. Al ubicarse sobre Anillo Periférico, es de difícil acceso, por lo que se necesita cruzar un puente peatonal para llegar a una hilera de árboles en la cual se propone se ubique al centro el memorial, respetando la vegetación existente; el proyecto está pensado para que pueda extenderse en un promedio de 59 m^2; Actualmente el área total de 58.80 m^2, un área de desplante de 39.45 m^2, 23.65 m^2 de circulación y 5.10 m^2 correspondientes al espejo de agua ubicado en el centro.

En la desagregación de los elementos que conforman el memorial se encuentra: el muro perforado, la escultura de bronce, las escalinatas conformadas por 8 escalones simbolizando a cada persona, el espejo de agua, la plancha permeable, las bancas y mesas. Comentó, que se contempla la colocación de dos placas, una al inicio del memorial explicando el porqué de su ubicación y otra bajo el policía, describiendo los hechos y los nombres de las víctimas.

Explicó los alzados, (de frente y trasero) con especificaciones de las medidas. Por último, añadió que se contemplan luces LED, comentó que en donde termina el muro existe un poste de luz, lo que ayudará con la iluminación del lugar. Comentó, que para las familias es importante que sea en este lugar, ya que les evoca muchos recuerdos de cuando asistían con sus familiares, era ya un espacio de convivencia, actualmente o los policías de la Guardia Nacional utilizan este espacio para ver a sus familias; además, este lugar se convirtió en un espacio de lucha, ya que ahí se juntaban para protestar, por lo que este espacio cuenta con una doble carga simbólica.

La Lic. Gabriela dió fin a la presentación y cedió la voz a la Mtra. Lucia Juárez Mejía, Coordinadora de Vinculación Estratégica, encargada de mediar entre las autoridades y víctimas, las gestiones pertinentes relacionadas al proyecto del Memorial.

La Mtra. Lucía Juárez Mejía, agradeció la invitación al COMAEP. Comentó que, ha sido un tema de muchos años que se ha tenido que armonizar con las víctimas, y que habrá muchas inquietudes en materia urbanística y de ingeniería que se trabajarán sobre la marcha. Añadió que lo más importante es en principio, tener acercamiento con el Comité y evidentemente, recibir autorización del mismo, cumpliendo con lo necesario para su resolución y que quede acorde a las necesidades de las víctimas.

Considerando los puntos del cómo se debe hacer el memorial respecto de la solicitud de las víctimas, no necesariamente en materia de ingeniería o arquitectura urbanística, si no de la simbología, y eso es justamente lo que se plantea en este momento. Comentó que se encuentran abiertos a platicar respecto a los materiales y cuestiones técnicas con los especialistas de comisión y el arquitecto propuesto. Sin embargo, lo que buscan, es la aprobación del espacio y todos los procesos administrativos que conlleva, para poder llevar a cabo la resolución por parte de esta administración Federal.

El Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, dio la bienvenida al Mtro. Carlos Ulloa Pérez, Presidente del COMAEP y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México; asimismo, a la Mtra. Valeria Valero del INAH, la Mtra. Dolores Martínez Arralde del INBAL y a la Alcaldía Iztapalapa. Posteriormente, dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Mtra. Ángeles González, comentó que le parece magnífica la propuesta de este memorial y no tuvo objeción alguna, esperó se apruebe la petición, después de tantos años que se ha trabajado. Señaló el simbolismo de las alas, la altura y perspectiva con el personaje.

La Mtra. Lucía Juárez Mejía, respondió que efectivamente es un tema de perspectiva y acomodo de la figura, ya que la representación se deberá encontrar a la altura de los omóplatos de la escultura. Por lo cual la Mtra. Ángeles felicitó el proyecto.

El Dr. Saúl Alcántara, sugirió evitar por completo el concreto estampado, debido a las inconveniencias de éste en el espacio público, ya que daña la ecología y es mejor el uso de piedra o adocreto con una base permeable; Añadió que la iluminación propuesta produce contaminación lumínica, propuso el uso de tiros externos y cañones con dirección hacia el policía, las bancas y el espejo de agua.

La Mtra. Glenda Hecksher, agradeció formar parte de la toma de decisión del proyecto; mencionó estar completamente de acuerdo con lo propuesto por el Dr. Saúl Alcántara; asimismo, manifestó su interés en conocer el nombre del artista encargado de la escultura y ofreció su ayuda en cuestiones técnicas a los solicitantes.

La Mtra. Lucia Juárez Mejía, agradeció al COMAEP y dijo que los mantendrá informados de los procesos durante el desarrollo y construcción del memorial, buscando que sea funcional y eficientar el mantenimiento de la obra para su posteridad. Por lo cual, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales confirmó la colaboración del COMAEP y dio voz a la Arq. Ana Laura Martínez para brindar sus recomendaciones en materia de memoriales en espacio público.

La Arq. Ana Laura Martínez, mencionó que a partir de la experiencia con el memorial del Colegio Rébsamen, el cual coordinó, comentó que existen puntos importantes que se tienen que trabajar. Comentó que es importante que el espacio designado tenga una apropiación desde el inicio con las víctimas, sin embargo, la responsabilidad que se tiene con la Ciudad al colocar un memorial es importante; si bien, se puede sumar al diseño de aquellos elementos que las víctimas quieren que queden integrados, se tiene que revisar que dichos elemento no se contrapongan con la seguridad del espacio, que generen un mejor ambiente, que los familiares lleguen seguros al espacio, que cuando tengan conmemoraciones anuales puedan acceder y tener un evento seguro, contemplar el mantenimiento ya que se encuentra sobre vialidad primaria, definir quién se hará cargo del memorial. Por ello, consideró que hay varios puntos que se pueden trabajar en conjunto para que este memorial quede en condiciones óptimas.

Lo anterior, lo comentó desde el arduo trabajo y la experiencia que consideró muy positiva con el memorial al Colegio Rebsamen, el cual, también surgió de un acuerdo de la CNDH, que cumple con todos los aspectos que se quieren lograr para que este tipo de sucesos no vuelvan a suceder, y la manera en que se comunica a la ciudadanía. Añadió que tanto SOBSE, como SEDUVI y la propia SEDEMA, tienen una responsabilidad con estos espacios en la ciudad y al momento de integrar esta clase de elementos, la dinámica del espacio cambia.

El Arq. Miguel Flores, añadió que el espacio es mantenido por la Coordinación de Áreas Verdes y Espacios Públicos de la SOBSE, comentó que es usado por todo el personal y familiares que son de la zona, incluidos los de la Guardia Nacional. Actualmente, como parte de los alcances en el mantenimiento, no incluye las fuentes o espejos de agua; por lo que sugirió evaluar la posibilidad de que desista por el espejo de agua y sugiero evaluar la presencia simbólica de este elemento, ya que en el largo plazo se podría tener conflicto con personas en situación de calle, lava autos que buscan agua, generando suciedad y contaminación, lo cual provocaría tener mayor costo de mantenimiento.

La Mtra. Lucia Juárez Mejía, respondió que es un tema que ya se tenía en el radar y concordó que es un elemento difícil para su mantenimiento, añadió que se tendrá que armonizar con los familiares de las víctimas. Consideró pertinente comunicar los avances con las víctimas respecto al tema.

La Mtra. Dolores Martínez Arralde, celebró este tipo de reconocimientos a la memoria y a trabajar esta situación de dolor y de momentos difíciles, pero que también merecen reconocimiento ante la ciudadanía. Concordó con el Dr. Saul Alcántara, en relación a la recomendación de que sea una iluminación arquitectónica y que se definan algunos detalles como la escala y los materiales. De igual manera, coincidió en la propuesta de valorar la colocación de la fuente o espejo de agua por temas de mantenimiento.

Añadió que de igual manera es muy importante lo que comentó la Arq. Ana Laura Martínez, ya que, si bien es cierto, el espacio se va a usar en los momentos de la conmemoración, también hay que provocar la utilización de estos espacios en lo cotidiano, que sea un espacio grato, recreativo, de reconocimiento y de recuerdos de estos sucesos, que sin duda son tristes, pero que de alguna manera regresen algún tipo de convivencia para las familias y gente que convive en estos espacios de una manera útil y agradable; cuidar la circulación, las escalas que han estado valorando en la propuesta; Insistió también, en contemplar materiales permeables como lo comentó el Dr. Saul. Por último, ofreció cualquier tipo de asesoría y celebró nuevamente la Iniciativa.

La Mtra. Glenda Hecksher, sugirió que, en lugar de colocar un espejo de agua se pudieran poner símbolos que representen al agua como algunos glifos que pudieran representar el agua y no sea específicamente líquido.

La Lic. Gabriela Correa, respondió que el proyecto ha ido cambiando debido a temas presupuestales, administrativos, etc; Al final las familias están deseosas de que el proyecto se lleve a cabo, debido a los años que han pasado y están dispuestos a negociar estos elementos.

El Mtro. Javier Martínez, consideró que el mobiliario urbano que se está proponiendo, debería estar acorde con lo que la Alcaldía está utilizando en los parques lineales de Iztapalapa.

La Lic. Gabriela Correa, sugirió si la Alcaldía pudiera donar el mobiliario a fin de tener una homologación con el mobiliario utilizado en los parques lineales; añadió que todavía están sujetos a una serie de modificaciones de elementos y materiales, por lo que estarán en contacto con la Alcaldía.

El Arq. Adrián Hernández Molina, comentó que quien está ejecutando los parques lineales es el Gobierno de la Ciudad, así como la instalación del mobiliario, como el que se ubica en Periférico que está muy cerca del memorial propuesto.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, procedió a la votación.

COLOCACIÓN DE UN MEMORIAL DEDICADO A 7 POLICÍAS Y UN CIVIL DESAPARECIDOS, A UBICARSE FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL EN AV. PERIFÉRICO ORIENTE COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fecha: 07 de febrero de 2023, Ciudad de México.
Sesión: Décima Tercera Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/13EXT/021/2023
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación del memorial dedicado a los 7 policías y civiles desaparecidos, frente a las instalaciones de la Guardia Nacional.

5. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 53 minutos del 07 de febrero del 2023.

Presidente Suplente Mtro. Inti Muñoz Santini	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Vocal Suplente C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (Designado mediante oficio SC/505/2022)	**Secretario Técnico** Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Secretaría de Cultura	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vocal Suplente C. Sergio Alejandro Durán Alvárez Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	**Vocal** Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico (Designada mediante oficio SECTEI/051/2022)
Autoridad del Centro Histórico	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Vocal Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos	**Representante de la Sociedad Civil** Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	

Representante de la Sociedad Civil Lic. Ángeles González Gamio	**Representante de la Sociedad Civil** Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.[1]

[1] *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos*

Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.